

CÓMO IR CONSTRUYENDO LA ESCUELA COEDUCADORA

1. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Cada comunidad educativa ha de consensuar su opción educacional, es decir, su Proyecto Educativo de centro y en función de él, elaborar el Proyecto Curricular y el Plan de Convivencia.

Para elaborar el PEC la comunidad educativa programará el proceso necesario para acordar el modelo de persona que quiere educar.

Son pasos importantes:

- 1. Diagnosticar el modelo de persona y sociedad del entorno social en el que está ubicado el centro.**
- 2. Acordar y explicitar las notas de identidad del centro.**
- 3. La formulación de la finalidad educativa: el desarrollo integral de la persona.**

- a. **Explicitar aquellas capacidades que se consideren básicas de para el desarrollo humano del alumnado.**

Por ejemplo: la autonomía personal, la capacidad de ser responsables del propio proyecto de vida, del desarrollo de la afectividad, la capacidad de comunicación, la inteligencia, la creatividad, la actividad, la eficiencia...

- b. **Redefinir cada capacidad a la luz de un nuevo marco ético: el desarrollo humano.** Por ejemplo:

Entenderemos por autonomía personal la capacidad de desarrollar al máximo todas las potencialidades que cada persona tiene sin delegar en nadie la responsabilidad por la propia existencia.

Entenderemos por afectividad la capacidad de relación positiva con las personas, naturaleza, animales y objetos.

Por inteligencia entenderemos la capacidad de dar respuestas adecuadas a cada nueva situación que se nos presenta.

Llamaremos dinamismo a la capacidad de acción tanto en el espacio de lo privado como en el de lo público.

c. **Convertir estas capacidades en los valores que servirán de guía en la acción educativa, por medio del debate y acuerdo final de la comunidad educativa.**

d. **Explicitar las actitudes que se impulsarán en el centro a partir de estos valores.** Por ejemplo:

- Ser capaz de conseguir por una o uno mismo una mejor calidad de vida: higiene, salud, alimentación, equilibrio mental.
- Adquirir instrumentos necesarios para desenvolverse autónomamente en el mundo privado y en el público, ámbitos los dos que son responsabilidad de hombres y mujeres.
- Conseguir que los comportamientos propios estén regidos por criterios propios y no por criterios que respondan a estereotipos sociales.
- Adquirir el hábito de relación cordial y afectiva con las amigas y amigos sin perder la identidad y singularidad.
- Actitud de corresponsabilidad, es decir, de compartir todas las responsabilidades necesarias para el buen funcionamiento de una colectividad.
- Adquirir hábitos para relacionarse de forma positiva, es decir, con respeto, tolerancia o solidaridad, afecto, con las personas más próximas.
- Conseguir ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente con las palabras y con el cuerpo.
- Habituarse a realizar con calidad el trabajo.
- Practicar habitualmente el ejercicio de la observación y de la reflexión como instrumentos necesarios para el desarrollo de la inteligencia.
- Interés por la creación propia o transformación de la realidad.

4. **Concreción de una estructura organizativa.** ¿Con qué apoyos podemos contar en el centro? ¿Es posible crear una

comisión o un seminario sobre coeducación que elabore el proyecto?

5. Planificar las líneas generales de actuación en el centro.